



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXPTE. N° 73-01-00009

CORDOBA, 13 MAR 2001

VISTO el viaje a la ciudad de Buenos Aires que debió realizar el sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL entre los días 08 al 10 de Marzo del corriente año, a fin de participar en una serie de reuniones programadas en la **Embajada de Francia y en el Ministerio de Educación de la Nación**, atento a lo establecido por la legislación vigente y Res. Rectoral 17/2000.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

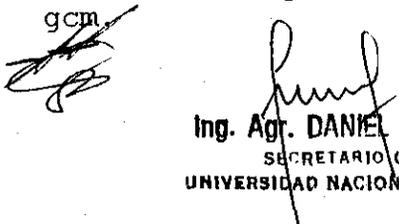
RESUELVE :

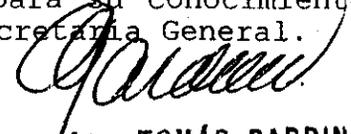
ARTICULO 1°.- Designar representante de esta Casa para asistir al acto de referencia al sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL.

ARTICULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO - FUENTE 16** asignadas para gastos de Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de los pasajes Córdoba/Buenos Aires/Córdoba mas la suma correspondiente a DOS (2) días de viáticos a favor del sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL, por el motivo de referencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. AGR. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

237/1